



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 10 de octubre de 2023, por la que se nombra Vicedecana de Estudiantes, Movilidad Nacional e Innovación Docente de la Facultad de Biología a la Dra. María José Huertas Romera.

Vista la propuesta formulada por el Sr./a Decano/a de la Facultad de Biología y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. María José Huertas Romera, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Vicedecana de Estudiantes, Movilidad Nacional Innovación de la Facultad de Biología de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora Huertas Romera está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 10 de octubre de 2023.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
